ANTECEDENTES

Desde ya hace unas décadas, el mundo de la informática vino a automatizar y agilizar muchos de los procesos que utilizan las empresas para su subsistencia y competitividad, específicamente el uso de redes y programas computacionales han sido los responsables de minimizar el tiempo de producción, menor costo y mayor eficiencia, estos son algunos de los beneficios más notables al hacer uso de éstas tecnologías.

Las instituciones educativas como el Instituto Tecnológico de Jiquilpan (ITJ) también disponen de estas tecnologías informáticas para estar a la vanguardia y poder ofrecer resultados óptimos y de excelente calidad a sus alumnos, profesores y demás usuarios.

El ITJ para llevar a cabo su noble tarea de ofrecer el **servicio educativo de calidad,** se apoya del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) 2007-2012, en éste se encuentra la planeación estratégica de la Institución. También se apoya del Programa de Trabajo Anual (PTA), que contiene las metas y acciones a realizar durante el año. Por último, requiere de la planeación y aplicación de recursos, para ello se elabora el Anteproyecto Operativo Anual (APOA) y el Programa Operativo Anual (POA).

Los diversos departamentos del ITJ para poder operar y contribuir al logro de objetivos y metas, requieren de la planeación y aplicación de los recursos el APOA, éste se realiza anualmente y se observan diversas problemáticas.

Para la elaboración del APOA, se utiliza un formato hecho en Excel, el cual es tedioso de editar, pues constantemente se requiere cambiar tamaños de celdas, teclear, cortar, pegar contenido, etc... Para conocer que insumos se pueden integrar, se necesita del Catálogo de Partidas, que siempre ocasiona pérdida de tiempo pues es necesario hojear constantemente hasta encontrar el insumo requerido y así pasar sus diversos datos. También se pierde tiempo al calcular y recalcular las cantidades de cada insumo para que no se dé el caso de que sobrepase el presupuesto permitido. Además también existe retraso de tiempo en llevar personalmente el archivo digital al departamento de Planeación, Programación y Evaluación, con el riesgo de contagio de virus informáticos.

Más adelante en el proceso de obtención de insumos se requiere de la elaboración de solicitudes de requisición, donde se continua perdiendo tiempo en editar el formato, en que sean debidamente firmado y en que sea trasladado al depto. de Planeación, donde además es engorroso aprobarlas por que se pierde mucho tiempo en: verificar que los insumos requeridos no sobrepasen lo que contiene el APOA, en descontar del APOA los insumos solicitados y en caso de que algún insumo solicitado se rebase, se hace una reunión con el subdirector correspondiente al área solicitante, con el director y con el jefe de Recursos Financieros para aprobar o no la solicitud. Posteriormente si es aprobado se tiene que realizar un memorándum especificando el movimiento, para al final del año en la elaboración de la Evaluación Programatica Presupuestal no sea tan

Cuando es autorizado por el depto. de Planeación se requiere de la firma del subdirector correspondiente de cada área para que finalmente el director autorice y puedan enviarse a Compras. En este punto, algunas ocasiones hay pérdida de tiempo pues no se firman en seguida ocasionando que se puedan traspapelar, estancar o perderse, e incluso puede darse el caso de detectar una anomalía que obligue a que el proceso inicie de nuevo.

Recursos Materiales a través de la oficina de compras se encarga de registrar, evaluar, solicitar y catalogar a los proveedores que abastecen al ITJ; es aquí donde una vez autorizada la requisición de compra por todos los actores, se cotiza el bien y/o servicio, se evalúa y es adquirido[[1]](#footnote-1). Este último paso, es un gran reto para la persona encargada de realizarlo el Lic. Víctor Pérez, entre las actividades principales son: cotizar los bienes y/o servicios, calidad del mismo, existencia y posteriormente realizar la compra.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Los departamentos de las diversas áreas del ITJ, la oficina de compras, el departamento de financieros, y la subdirección Administrativa, participan activamente en la planeación y aplicación de los recursos y más específicamente en el control y seguimiento de las requisiciones y las compras, lo anterior se lleva de forma manual ocasionando duplicidad de trabajo, pérdida de tiempo, tiempo de respuesta largo, no se sabe en tiempo real el estado financiero en cuanto a lo consumido por departamento o área; por lo anterior expuesto la definición del problema se enuncia en el siguiente párrafo:

Implementación de una herramienta web que permita la planeación y seguimiento de la adquisición de bienes y/o servicios del Instituto tecnológico de Jiquilpan.

OBJETIVO

Implementar una herramienta con tecnología WEB que controle y de seguimiento a la adquisición de bienes y/o servicios del ITJ.

ESPECIFICOS

Optimizar el tiempo de elaboración del Anteproyecto Operativo Anual (APOA) a través de la automatización de la planeación de los recursos.

Reducir el riesgo de contagio de virus informáticos mediante el uso una página WEB en común para todos los usuarios involucrados.

Reducir el tiempo de traslado de Anteproyectos APOA y Solicitudes de Requisición por medio de de la red interna del ITJ.

Minimizar el tiempo de elaboración de solicitudes de requisición, a través del uso de formatos autoajustables y firmas digitales.

Automatizar la comprobación de las solicitudes de requisición mediante el uso de una base de datos que contenga la información pertinente para dicha comprobación.

Reducir la probabilidad de anomalías, pérdidas, o estancamientos en requisiciones, mediante la digitalización de las mismas.

Reducir el tiempo de compra a través del seguimiento electrónico de las requisiciones.

Disminuir el uso de papel mediante el uso de la información en forma digital beneficiando así el impacto ambiental.

Facilitar los procesos de registrar, evaluar, solicitar y catalogar a los proveedores que abastecen al ITJ por medio de un catalogo electrónico

JUSTIFICACIÓN

Una empresa o institución en la que se pierda tiempo en llevar a cabo sus procesos internos, ya sean de producción o de administración, es una empresa que potencialmente aplicando reingeniería en sus procesos y la tecnología puede mejorar sus procesos de calidad y servicio.

Con la implantación del sistema WEB en este instituto se pretende que la elaboración y aplicación de APOA y seguimiento de requisiciones se dé ágilmente y con mayor calidad.

Cada departamento que elabore APOA será beneficiado en cuanto a

Beneficiados:

Áreas y/o departamentos en la elaboración de su Anteproyecto APOA.

Planeación y Vinculación como responsable de que las requisiciones estén dentro de los márgenes del APOA correspondiente.

Subdirección Administrativa, Dirección General, Recursos financieros como encargados de dar autorizar las solicitudes de requisición.

Recursos Materiales como responsable de registrar evaluar y catalogar proveedores, además de ser responsables de la compra de los insumos.

HIPÓTESIS

Con la implementación del sistema se optimizará el tiempo en la realización del APOA y en el seguimiento de las requisiciones del ITJ.

MARCO TEÓRICO

DIAGRAMA DE FLUJO DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

CONSULTAS

LUGAR DONDE SE REALIZARÁ EL PROYECTO

INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA PARA LA QUE SE DESARROLLARÁ EL PROTECTO

**Instituto Tecnológico de Jiquilpan.**

**Misión.**

En el Instituto Tecnológico de Jiquilpan, Institución de Educación Pública de nivel superior, nuestra Misión es ofrecer al estudiante la experiencia educativa necesaria para que llegue a ser profesionista con calidad técnica y humana, comprometido con el desarrollo equilibrado y sustentable de su región y del país.

**Visión.**

Ser la mejor opción de educación superior tecnológica en la región Ciénaga de Chápala.

**Valores:**

• Calidad.

• Honestidad.

• Justicia.

• Lealtad.

• Respeto.

• Responsabilidad.

• Unidad.

***Calidad:***

El cambio hacia la excelencia nos exige una transformación permanente del conocimiento, las actitudes, las habilidades y los valores que aplicamos y procesamos en todas y cada una de las actividades que realizamos.

***Honestidad:***

Es la base fundamental de las virtudes que deben identificar al Instituto. La honestidad nos lleva al conocimiento de la verdad, a comprender la perfectibilidad del ser humano, nos permite reconocer los límites del saber y nos ayuda a crear conciencia y tomar acción.

***Justicia:***

Es el pilar que sustenta nuestro lema: "Justicia Social en la Tecnificación Industrial". Para que pueda generarse una evolución progresiva de la calidad de vida de la sociedad hay que proceder con equidad e imparcialidad en cada una de las acciones que emprendamos.

***Lealtad:***

Implica que todos los integrantes del Instituto nos sentimos parte de él, que estamos comprometidos con la vida institucional y en la adversidad defender con pasión su esencia.

***Respeto:***

La interacción con los demás, conlleva no rebasar la libertad del otro; reconocer el derecho de nuestros semejantes de tener concepciones diferentes a las nuestras posibilita el conocimiento conjunto y la convivencia en armonía.

***Responsabilidad:***

Gozar de la libertad implica el enfrentar el resultado de nuestras acciones y nuestras decisiones; el ser humano no es un ente aislado y tiene, por lo tanto, una responsabilidad para consigo mismo, para con los demás, para con la sociedad y con el medio que lo rodea.

***Unidad:***

Se manifiesta al actuar como si fuéramos uno; en un ambiente de integración y compañerismo, el espíritu solidario es el factor que permite sumar esfuerzos para multiplicar los logros.

**Historia.**

La idea original de la creación del Instituto Tecnológico de Jiquilpan nació de un grupo de egresados del Instituto Politécnico Nacional (I.P.N.) interesados y relacionados con la educación, encabezados por el Dr. Víctor Manuel Ceja Valencia, quien fue posteriormente el Director fundador del I.T.J. Según testimonio del propio Dr. Ceja, tres fueron los principales factores que influyeron para la creación de nuestro Tecnológico: La necesidad de crear una institución de educación superior en la región Ciénega de Chapala que absorbiera la gran demanda de alumnos potenciales egresados de los centros de estudio de nivel medio superior de la zona, quienes para poder continuar sus estudios superiores implicaba desplazarse a ciudades como México, Morelia y Guadalajara. De los 30 primeros CECyTe's (Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos) establecidos en el país, todos ellos, a excepción del de Jiquilpan (que le correspondía el número 29), ya habían dado lugar al nacimiento de un Instituto Tecnológico. En honor al fundador del I.P.N., el General Lázaro Cárdenas del Río. Que sin duda hubiese deseado que se estableciera un Instituto Tecnológico en su tierra natal. Es justo mencionar otros apoyos que facilitaron la labor para obtener la autorización y el inicio de las actividades de este centro de estudios; desde luego se reconoce el mérito a quien, con su autorización hizo posible el nacimiento formal de Instituto, al entonces Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez. De igual manera el apoyo de Ing. César Uscanga Uscanga, sin el cual no hubiera sido posible la fundación de Tecnológico. Comparte el mérito el Lic. Carlos Torres Manzo, en aquel tiempo Gobernador de estado de Michoacán, quien brindó todas las facilidades técnicas y físicas tales como la donación del terreno que ocupan actualmente las instalaciones de I.T.J. Facilitó también los trámites el entonces Director General de Institutos Tecnológicos, el Ing. Emiliano Hernández Camargo. Notables fueron, además, los apoyos brindados por el Director General del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), Arquitecto Manuel Teja Oliveros, quien posibilitó la construcción oportuna de lo que fueron las primeras instalaciones. Dadas así las condiciones favorables para la instalación de un Instituto Tecnológico en Jiquilpan, finalmente el 27 de Noviembre de 1976 el entonces Presidente de la República Lic. Luis Echeverría Álvarez, firma el Decreto Presidencial en el que se autoriza la creación del I.T.J., en dos meses prácticamente con un total de 106 alumnos que fue con los que el Instituto inició sus actividades el 14 de Febrero de 1977.

**Ubicación.**

Av. Carr. Nacional s/n Km. 202 Jiquilpan de Juárez, Michoacán C.P. 59510 Tels: 01(353) 533 02 37, 533 11 26 y 533 30 91.

1. Basándose en la normatividad vigente de adquisición de bienes y/o servicios de Instituciones públicas [↑](#footnote-ref-1)